Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR-GERENTE DE PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE PATROCINIOS DESTINADOS A ENTIDADES PRIVADAS, DE EVENTO PRESENCIALES, QUE GENEREN UN RETORNO PUBLICITARIO EN EL PROCESO DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO, A DESARROLLAR EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 (AJ48/22CP).

Vistos los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha de 29 de noviembre de 2022 se resuelve por la Consejera Delegada de la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A., aprobar las Condiciones para la realización de concesión de patrocinios con entidades privadas para eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el archipiélago canario.

Dicha convocatoria se promueve con base a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre concurrencia, objetividad y eficiencia para el desarrollo del objeto de la acción proyectada y se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto no ostenta tal atribución legal y expresa, considerando que el apoyo económico que se solicita mediante esta convocatoria por los promotores de los eventos, que son quienes asumen la organización, para la celebración y desarrollo de los mismos, obliga a efectuar una colaboración publicitaria de la entidad convocante.

La dotación presupuestaria destinada a esta convocatoria asciende a un total de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (10.200.000,00€)**, estando dicho importe cofinanciado por fondos europeos a través del Fondo REACT-EU, que forma parte de un paquete de ayudas europeo más amplio denominado Next Generation.

II.- La Bases Generales de la citada convocatoria se publican el día 05 de diciembre de 2022 en la web habilitada por Promotur Turismo Canarias S.A a los efectos de la presentación de solicitudes y cumplimiento de los trámites siguientes de este procedimiento. https://turismodeislascanarias.com/es/convocatoria-de-patrocinios

III.- En las Bases de la Convocatoria se establece que los interesados disponen de un plazo de **tres (3) meses** antes del comienzo del mes en el que esté previsto el comienzo del evento respecto al cual se presenta solicitud, resultando rechazadas aquellas solicitudes que no cumplan con este requisito, previéndose determinadas excepciones.

El plazo fijado para esta convocatoria es igualmente objeto de aclaración por sendas Notas informativas publicadas en la web antes mencionada con fecha de 30 de diciembre de 2022, 26 de enero y en la nota aclaratoria sobre los plazos de presentación de solicitudes de patrocinios de fecha 24 de abril de 2023.

IV.- Los eventos a realizar en noviembre de 2023 deberán presentarse antes del 31 de julio de 2023, una vez abierto el plazo, tal y como se establece en las bases de referencia que rigen la presente convocatoria, así como en la aclaración publicada mediante la Resolución de rectificación, interpretación y modificación de las bases de entidades privadas de fecha 16 de febrero de 2023 publicada en la página web de Promotur Turismo Canarias S.A.

V.- Finalizado el plazo para presentar solicitudes relativas a eventos a celebrar en el mes de noviembre, por Resolución del Director Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A., con fecha de 02 de octubre de 2023, se publica resolución provisional de admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base 12.1 de las que rigen la convocatoria de referencia.

VI.- Con la misma fecha, 02 de octubre de 2023, se publica resolución del Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A. por la que se aprueba una **ampliación del crédito presupuestario** de la referida convocatoria de tal forma que la misma asciende a **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (10.200.000 €).**

VII- Detectados errores de transcripción en la Resolución provisional de admitidos y excluidos y de Ampliación de crédito, con fecha de 11 de octubre de 2023, se resuelve por el Director Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A. la corrección y modificación de la misma por las razones expuestas en la correspondiente resolución. En ella se otorga un plazo de **tres (3) días hábiles** a partir del siguiente al de su publicación a los efectos de que las personas o entidades interesadas puedan formular reclamaciones u objeciones si así lo estiman oportuno.

VIII.- Concluido el plazo de reclamaciones u objeciones y revisada la documentación presentada, con fecha 24 de octubre de 2023, se emite por el Director Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A., Resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos en el marco de la convocatoria de referencia, publicándose el mismo día.

IX.- Con fecha 23 de octubre de 2023, se emite Resolución de adjudicación provisional por el Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A.

X.- Una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la Resolución Provisional de selección de proyectos/eventos para la concesión Adjudicación de patrocinios, la relación de entidades que han presentado alegaciones y/o reclamaciones, son las siguientes:

	Expediente	Solicitante	Proyecto	Reclamación
1	AJ 48/22CP-BCD7A9	NEW EVENT EVENTOS Y GESTIÓN CULTURAL, S.L.	MAREA	Solicitud de revaloración
2	AJ 48/22CP-D31E11	Club de Windsurfing Los Charcos	LANZAROTE FOIL CHALLENGE 2023	Solicitud de revaloración
3	AJ 48/22CP-5EFF77	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CUPRA FIP TOUR 2023	Solicitud de revaloración
4	**AJ 48/22CP-DE2293**	**E11 Bjorn Dunkerbeck, SLU**	**GRAN CANARIA PRO-AM APP SUP WORLD CUP 2023**	**Solicitud de revaloración**
5	**AJ 48/22CP-9EEC28**	**IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.**	**Festival de Músicas Alternativas de Canarias - FMAC XVIII**	**Solicitud de revaloración**
6	AJ 48/22CP-48664A	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	IX Semana Internacional de Jazz Ciudad de La Laguna	Solicitud de revaloración
7	AJ 48/22CP-006F6E	Atlantic Jazz Lab A.I.E.	No Winter Music Fest	Solicitud de revaloración
8	AJ 48/22CP-83769A	TENERIFE HAPPY FEST 2023 (FUTURCAN MARKETING & EVENTOS S.L.)	"TENERIFE HAPPY FEST 2023" - El Festival de la Felicidad, Entretenimiento y Sostenibilidad – 2ª Edición	Solicitud de revaloración
9	AJ 48/22CP-EA8877	DMARCHA2014	VIVE FEST	Solicitud de revaloración
10	AJ 48/22CP-73431C	ALOGA CANARIAS 2014, S.L.	Mogán-Warrior Race by Playland	Solicitud de revaloración
11	**AJ 48/22CP-6CBC83**	**CLUB LA SANTA S.A.U.**	**Club La Santa Night Run & Lanzarote International Running Challenge**	**Solicitud de revaloración**

Una vez examinadas las once (11) reclamaciones presentadas indicadas anteriormente se emite informe-propuesta por parte de la Comisión Técnica de Valoración, de fecha 17 de noviembre de 2023.

IX.- Que respecto a lo anterior, se hace constar que una vez resueltas las reclamaciones presentadas por la Comisión de Valoración Técnica en el informe indicado anteriormente,

las entidades **“E11 Bjorn Dunkerbeck, SLU”**, **“IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.”** y “**CLUB LA SANTA S.A.U.”** , responsables de los proyectos “*GRAN CANARIA PRO-AM APP SUP WORLD CUP 2023”, “Festival de Músicas Alternativas de Canarias-FMAC XVIII”* y *“Club La Santa Night Run & Lanzarote International Running Challenge”* dejan de estar excluidas y resultarán incluidas en el Anexo II.- Listado de solicitudes resultantes de adjudicación/concesión de patrocinio y el Anexo IV Desglose de Puntuaciones.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

1.- La Base 6 de las que establecen las condiciones para la realización de patrocinios con entidades privadas para eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el archipiélago canario a desarrollar en el año 2023 establece expresamente que “la presente convocatoria en su misma se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto no ostenta tal atribución legal y expresa (…)”.

De lege lata, las sociedades mercantiles públicas se someten a lo dispuesto en las Leyes de Patrimonio de la Administración Pública, que remiten en lo no previsto en dichas normas, al Ordenamiento jurídico privado, con la salvedad de aquellas materias específicas en que les resulte de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de personal, de control económico-financiero y de contratación, de modo que, así entendido, la remisión genérica del derecho privado cede en preferencia al derecho administrativo cuando se abarcan asuntos relativos a tales materias, lo que supone acudir a la legislación específica a que corresponda en cada caso.

2.- La Base 8 de las que rigen la convocatoria referida, en su versión ampliada mediante Resolución de 5 de mayo de 2023, establece que la cuantía total de la dotación presupuestaria destinada a esta convocatoria asciende a un total de nueve millones quinientos mil euros (9.500.000,00 €), estando dicho importe cofinanciado por fondos europeos a través del Fondo REACT-EU que forma parte de un paquete de ayudas europeo más amplio denominado Next Generation. Ampliado posteriormente, con fecha 02 de octubre de 2023, a un total de diez millones dos cientos mil euros (10.200.000 €) que forma parte de un paquete de ayudas europeo más amplio denominado Next Generation.

3.- La Base 10.1 de las de referencia contiene los criterios de valoración que han sido aplicados por la Comisión Técnica de Valoración. Siguiendo la Base 11 de las mismas, el órgano encargado de la evaluación de las propuestas de patrocinio será una Comisión Técnica, nombrada por la persona titular de la dirección ejecutiva de PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., y constituida en número impar de miembros con un mínimo de tres (3). La comisión se reserva el derecho a solicitar asistencia técnica y/o jurídica con voz, pero sin voto. Igualmente, la comisión podrá realizar consultas y/o solicitar informes a las áreas o patronatos de turismo de los Cabildos Insulares, teniendo todas ellas carácter no vinculante.

De acuerdo con la Base 10.2 de las referidas, para ser susceptible de ser adjudicatario de patrocinio en el marco de la convocatoria de referencia, el proyecto presentado por la persona o entidad solicitante habrá de obtener, al menos, 50 puntos en total de la valoración, 18 de los cuales deben computarse a los criterios subjetivos, por lo que aquella entidad que no obtuviese el mínimo indicado de 18 puntos en la valoración subjetiva no pasaría a la fase de valoración objetiva. De no obtener esta puntuación mínima respecto a los criterios de valoración subjetiva, no se continuará con la evaluación de su propuesta de patrocinio, siendo automáticamente excluido de la presente convocatoria.

Asimismo, la Base 8 indica que, tanto para el supuesto de ampliación del crédito presupuestario inicial como para el caso que hubiere renuncias, se creará una lista de reserva con los proyectos presentados (que cumplan con el requisito de puntuación mínima descrito en el párrafo anterior) ordenados por puntación obtenida según lo indicado en estas Bases, condicionada de igual modo al agotamiento del presupuesto destinado a la convocatoria. Si existiera crédito sobrante en cualquiera de las partidas asignada a cada isla, ésta se resignará entre el resto para cubrir la lista de reserva y utilizar todos los recursos asignados a esta convocatoria.

Así mismo, si el presupuesto asignado no se agota en la presente convocatoria, éste se redistribuirá en la siguiente convocatoria.

Siguiendo lo establecido en la Base 10.3 de las de referencia, el porcentaje del presupuesto (presentado por las entidades o personas solicitantes) susceptible de patrocinar dependerá de la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos concernidos, de tal manera que, como máximo, se podrá patrocinar los siguientes porcentajes del presupuesto del evento de que se trate:

PUNTUACIÓN OBTENIDA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO A PATROCINAR
De 50 a 55 puntos	20% del presupuesto
De 56 a 60 puntos	25% del presupuesto
De 61 a 65 puntos	30% del presupuesto
De 66 a 70 puntos	35% del presupuesto
De 71 a 100 puntos	40% del presupuesto

Asimismo, y sin perjuicio de lo anteriormente indicado, y a los mismos efectos, se establecen los siguientes límites máximos cumulativos de cofinanciación de los eventos (impuestos incluidos):

Presupuesto del evento	% máximo respecto al presupuesto del evento	Importe máximo a patrocinar (impuestos incluidos)[1]
< 375.000,00 €	40%	75.000,00 €
≥ 375.000,00 € ≤ 500.000,00 €	40%	100.000,00 €
> 500.000,00 €	40%	150.000,00 €

4.- De acuerdo con la Base 12.3 de las de referencia, una vez emitido informe-propuesta, por parte de la Comisión Técnica de Valoración, en el que se relacione los proyectos valorados por orden decreciente según su puntuación, y en el que se indique expresamente aquellos que se hayan informado favorablemente y la cantidad susceptible de ser adjudicada con desglose de la puntuación obtenida en cada criterio y subcriterio de valoración, y recibido el mismo por el órgano instructor, procede dictar resolución provisional de adjudicación, así como otorgar un plazo de **cinco (5) días hábiles** a contar desde el siguiente día a aquel en el que se publique la misma para la presentación obligatoria de la siguiente documentación:

- Certificado en vigor expedido por la Agencia Tributaria de la Administración General del Estado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el objeto de la certificación “Contratistas/subcontratistas”.

- Certificado en vigor expedido por la Agencia Tributaria Canaria relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el objeto de la certificación "Contratistas/subcontratistas".

- Certificado en vigor expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en relación con el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

- **Anexo VII:** Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición, debidamente firmado.

La falta o incompleta presentación de los certificados anteriores supondrá la exclusión en el proceso de adjudicación.

En su virtud, y considerando que este Director-Gerente ejerce las facultades instituidas a razón de poder conferido y ampliado por escritura de fecha 15 de mayo de 2023, en uso de tales facultades,

[1] Este importe máximo será el límite de la contraprestación económica del patrocinio publicitario que devenga de esta Convocatoria, sin importar el importe que resulte de aplicar el porcentaje máximo de la columna central de este cuadro al presupuesto del evento concreto de que se trate.

RESUELVO

PRIMERO. - APROBAR la presente resolución de adjudicación/concesión definitiva, y los anexos que acompañan esta resolución:

- Anexo I.- Solicitudes admitidas
- Anexo II.- Listado de solicitudes resultantes de adjudicación/concesión de patrocinio
- Anexo III.- Listado de solicitudes excluidas por no alcanzar la puntuación mínima
- Anexo IV.- Desglose de puntuaciones
- Anexo V.- Renuncia

SEGUNDO.- OTORGAR un plazo **único e improrrogable de CINCO (5) DÍAS HÁBILES,** cuyo cómputo comienza el día siguiente a aquel en el que se publique esta resolución, para presentar, la siguiente documentación:

- **La aceptación expresa** del mismo mediante la cumplimentación y entregar del Anexo correspondiente VIII.
- Certificado de titularidad bancaria.
- **Certificado Acreditativo de la exclusividad de la Actividad,** aquellas entidades que hayan resultado adjudicatarias de patrocinio por un importe superior a los quince mil euros (15.000,00 €).

Teniendo en consideración explícitamente que la resolución definitiva de la adjudicación del patrocinio no crea derecho alguno a favor del patrocinado mientras no haya sido aceptado por el mismo, y en caso concreto de la presente convocatoria, hasta que no se presente el documento de aceptación de patrocinio en los **cinco (5) días siguientes** desde la publicación de la resolución definitiva establecido a tal efecto. **Si no se presenta este Anexo, la aceptación expresa del patrocinio o la documentación mencionada anteriormente en el plazo y forma establecido, se considerará decaída la solicitud de patrocinio.**

TERCERO.- OTORGAR a las entidades **"E11 Bjorn Dunkerbeck, SLU"**, **"IMOA PRODUCTIONS, S.L.U."** y **"CLUB LA SANTA S.A.U."** un plazo **único extraordinario e improrrogable de CINCO (5) DÍAS HÁBILES,** cuyo cómputo comienza el día siguiente a aquel en el que se publique esta resolución, para presentar,

además de la documentación mencionada anteriormente en el segundo apartado de este resuelvo, la siguiente documentación:

- Certificado en vigor expedido por la Agencia Tributaria de la Administración General del Estado relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias con el objeto de la certificación “Contratistas/subcontratistas”.

- Certificado en vigor expedido por la Agencia Tributaria Canaria relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el objeto de la certificación "Contratistas/subcontratistas".

- Certificado en vigor expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en relación con el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

- Anexo VII: Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición, debidamente firmado.

CUARTO.- ORDENAR la publicación de esta Resolución y sus anexos en:

https://turismodeislascanarias.com/es/patrocinio-entidades-privadas-2023/?lang=es

QUINTO.- NOTIFICAR la publicación de dicha Resolución a los solicitantes, por medio de correo electrónico que consta en su solicitud y/o a través del aplicativo alojado en la página web de Promotur Turismo Canarias S.A.

SEXTO.- INICIAR los trámites oportunos para la formalización de los Contratos de patrocinio con las entidades resultantes de adjudicación expresadas en el Anexo II, instando a los patrocinados al preceptivo cumplimiento de las condiciones previas que se establecen en la Cláusula 12.4 de las Bases reguladoras de esta convocatoria en lo que se refiere al registro de alta, disposición de certificado de firma digital y demás requisitos técnicos a que se compromete verificar estando en todos sus trámites y efectos a lo preceptuado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público (LCSP).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital.

42914085H JOSE JUAN LORENZO (R: A35845593)
Firmado digitalmente por 42914085H JOSE JUAN LORENZO (R: A35845593)
Fecha: 2023.11.21 18:40:20 Z

D. José Juan Lorenzo Rodríguez
Director-Gerente
Promotur Turismo Canarias, S.A.

Anexo I, solicitudes admitidas

	FECHA DE ENTRADA	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES
1	28/03/2023 16:46	AJ 48/22CP-424F4D	FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	XI FORO INTERNACIONAL DE TURISMO MASPALOMAS COSTA CANARIA	Gran Canaria	5	Noviembre
2	30/03/2023 22:46	AJ 48/22CP-BCD7A9	NEW EVENT EVENTOS Y GESTIÓN CULTURAL, S.L.	MAREA	Gran Canaria	1	Noviembre
3	31/05/2023 22:04	AJ 48/22CP-1560A7	Hisla Basalto Asociación Cultural	Lava Circular	El Hierro	1	Noviembre
4	12/06/2023 10:35	AJ 48/22CP-CF5DEC	Isla Mundial SL	Winter Pride	Gran Canaria	5	Noviembre
5	13/06/2023 12:53	AJ 48/22CP-205AC4	ASOCIACIÓN CULTURAL LA MADRE MONTE	LA PINOCHERA. SEMANA DE CINE RURAL DE CANARIAS	Tenerife	1	Noviembre
6	27/06/2023 13:50	AJ 48/22CP-0B1536	Arista Eventos S.L.U.	360º The Challenge	Gran Canaria	2	Noviembre
7	27/06/2023 21:02	AJ 48/22CP-283743	Tensamba, S.L.	XVII Festival 6 Cuerdas	Tenerife	1	Noviembre
8	29/06/2023 12:36	AJ 48/22CP-70F8AB	María Naira Santamaría Pérez	Microfest	Gran Canaria	1	Noviembre
9	29/06/2023 18:22	AJ 48/22CP-5BE5B5	CINENFOQUE 2020 SLU	XVIII FESTIVAL CORTOS OROTAVA 2023	Tenerife	1	Noviembre
10	11/07/2023 14:11	AJ 48/22CP-6CBC83	CLUB LA SANTA S.A.U.	Club La Santa Night Run & Lanzarote International Running Challenge	Lanzarote	2	Noviembre
11	17/07/2023 11:02	AJ 48/22CP-8AB968	RUMEN JUSTO REYES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE Y DE AUTOR/A DE CANARIAS (FICINDIE)	Tenerife	1	Noviembre
12	20/07/2023 1:35	AJ 48/22CP-D31E11	Club de Windsurfing Los Charcos	LANZAROTE FOIL CHALLENGE 2023	Lanzarote	2	Noviembre
13	24/07/2023 10:09	AJ 48/22CP-5647EB	DG EVENTOS	GRAN CANARIA MASPALOMAS MARATHON 2023	Gran Canaria	2	Noviembre
14	26/07/2023 11:42	AJ 48/22CP-5EFF77	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CUPRA FIP TOUR 2023	Tenerife	2	Noviembre
15	26/07/2023 14:58	AJ 48/22CP-C3B24E	IDUS MEDIA, SL	FESTIVAL INTERNACIONAL DE COMETAS DE CORRALEJO GRANDES PLAYAS- CORRALEJO KITE FEST	Fuerteventura	5	Noviembre
16	26/07/2023 19:28	AJ 48/22CP-7A1544	DARAHE, S.L.U.	IX MARATÓN INTERNACIONAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Tenerife	2	Noviembre
17	27/07/2023 16:09	AJ 48/22CP-44D184	Arte Valle Producciones SLU	Quevedo: Donde Quiero Estar Tour, en Tenerife	Tenerife	1	Noviembre
18	28/07/2023 14:22	AJ 48/22CP-DE2293	E11 Bjorn Dunkerbeck, SLU	GRAN CANARIA PRO-AM APP SUP WORLD CUP 2023	Gran Canaria	2	Noviembre
19	28/07/2023 16:05	AJ 48/22CP-0CFE18	Asociación Socioeconómica Factoría de Cohesión Ciudad Puerto Islas Canarias	Port2Empleo	Fuerteventura	3	Noviembre
20	28/07/2023 16:48	AJ 48/22CP-3F60A2	ASOCIACIÓN CENTRO COREOGRÁFICO DE LA GOMERA	III Edición el Festival Todas las Danzas	La Gomera	1	Noviembre
21	29/07/2023 8:40	AJ 48/22CP-72E60C	AMUSIC SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL	P.H PIEL QUE HABÍTO	Fuerteventura	1	Noviembre

22	30/07/2023 21:06	AJ 48/22CP-8E5723	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	ATP Challenger MASPALOMAS COSTA CANARIA	Gran Canaria	2	Noviembre
23	31/07/2023 12:20	AJ 48/22CP-FF049B	EL TIME MEDIA EVENTS, S.L.	Gran Canaria Winter Con	La Palma	1	Noviembre
24	31/07/2023 13:07	AJ 48/22CP-D002B3	MARRERO ASESORES SL	Géiser, Foro de Innovación y Empresa Responsable	Tenerife	3	Noviembre
25	31/07/2023 13:07	AJ 48/22CP-9EEC28	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	Festival de Músicas Alternativas de Canarias - FMAC XVIII	Tenerife	1	Noviembre
26	31/07/2023 13:14	AJ 48/22CP-48664A	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	IX Semana Internacional de Jazz Ciudad de La Laguna	Tenerife	1	Noviembre
27	31/07/2023 14:06	AJ 48/22CP-FA4F0A	ASOCIACIÓN DE AMIGOS PARA LA DIFUSIÓN DEL CINE, DEL TEATRO Y LA LITERATURA CHARLAS DE CINE DE TENERIFE	Séptima edición del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera	Tenerife	1	Noviembre
28	31/07/2023 16:54	AJ 48/22CP-006F6E	Atlantic Jazz Lab AIE	No Winter Music Fest	La Gomera	1	Noviembre
29	31/07/2023 16:59	AJ 48/22CP-83769A	TENERIFE HAPPY FEST 2023 (FUTURCAN MARKETING & EVENTOS S.L.)	“TENERIFE HAPPY FEST 2023” - El Festival de la Felicidad, Entretenimiento y Sostenibilidad – 2ª Edición	Tenerife	5	Noviembre
30	31/07/2023 17:56	AJ 48/22CP-6474A7	Daniel Correa Placeres	CANARY WEB SHOW	Tenerife	3	Noviembre
31	31/07/2023 18:21	AJ 48/22CP-EA8877	DMARCHA2014	VIVE FEST	Gran Canaria	1	Noviembre
32	31/07/2023 20:05	AJ 48/22CP-97E1E4	PASSION MUSIC A.I.E.	CLE 2023 – CLASICAL LAGUNA EXPERIENCE	La Gomera	1	Noviembre
33	31/07/2023 20:39	AJ 48/22CP-98581B	Asociación Casa Naturaleza Betancuria	Ruta del Jazz 2023	Fuerteventura	1	Noviembre
34	31/07/2023 21:11	AJ 48/22CP-4FCE70	Enrique Thompson Music	OrigoJazz	Fuerteventura	1	Noviembre
35	31/07/2023 21:27	AJ 48/22CP-951B99	D. O. WEDDING PLANS SRL	FESTIVAL EMEC (ecología, música, electrónico y cultura)	Lanzarote	1	Noviembre
36	31/07/2023 21:59	AJ 48/22CP-73431C	ALOGA CANARIAS 2014, S.L.	Mogán-Warrior Race by Playland	Gran Canaria	2	Noviembre
37	31/07/2023 22:06	AJ 48/22CP-D67847	Mega 15 S.L.	CANARI, un festival para un territorio	Lanzarote	1	Noviembre
38	31/07/2023 10:45	AJ 48/22CP-3D860B	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AGUAS ABIERTAS DE LANZAROTE	TRAVESIA PLAYAS DE PAPAGAYO – MUSEO ATLÁNTICO	Lanzarote	2	Noviembre

Anexo II, solicitudes resultantes de adjudicación/concesión del patrocinio

GRAN CANARIA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 48/22CP-CF5DEC	Isla Mundial SL	Winter Pride	Gran Canaria	5	73	556.500,00 €	**150.000,00 €**[2]
2	AJ 48/22CP-8E5723	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	ATP Challenger MASPALOMAS COSTA CANARIA	Gran Canaria	2	70,5	244.146,00 €	**75,.000,00 €**[3]
3	AJ 48/22CP-FF049B	EL TIME MEDIA EVENTS, S.L.	Gran Canaria Winter Con	Gran Canaria	1	64,5	404.000,00 €	**100.000,00 €**[4]
4	AJ 48/22CP-0B1536	Arista Eventos S.L.U.	360º The Challenge	Gran Canaria	2	59	220.000,00 €	55.000,00 €
5	AJ 48/22CP-5647EB	DG EVENTOS	GRAN CANARIA MASPALOMAS MARATHON 2023	Gran Canaria	2	58,5	550.000,00 €	137.500,00 €
6	AJ 48/22CP-DE2293	E11 Bjorn Dunkerbeck, SLU	GRAN CANARIA PRO-AM APP SUP WORLD CUP 2023	Gran Canaria	2	53	191.904,00 €	38.380,80 €
7	AJ 48/22CP-424F4D	FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	XI FORO INTERNACIONAL DE TURISMO MASPALOMAS COSTA CANARIA	Gran Canaria	5	51	248.102,81 €	49.620,56 €

TENERIFE

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 48/22CP-5BE5B5	CINENFOQUE 2020 SLU	XVIII FESTIVAL CORTOS OROTAVA 2023	Tenerife	1	67,5	144.636,00 €	50.622,60 €
2	AJ 48/22CP-44D184	Arte Valle Producciones SLU	Quevedo: Donde Quiero Estar Tour, en Tenerife	Tenerife	1	63,5	650.000,00 €	**150.000,00 €**[5]
3	AJ 48/22CP-D002B3	MARRERO ASESORES SL	Géiser, Foro de Innovación y Empresa Responsable	Tenerife	3	61,5	96.000,10 €	28.800,03 €
4	AJ 48/22CP-FA4F0A	ASOCIACIÓN DE AMIGOS PARA LA DIFUSIÓN DEL CINE, DEL TEATRO Y LA LITERATURA CHARLAS DE CINE DE TENERIFE	Séptima edición del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera	Tenerife	1	60,5	406.500,00 €	**100.000,00 €**[6]

2 El límite máximo del patrocinio será de 150.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto superior a 500.000,00 €.

3 El límite máximo del patrocino será de 75.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto inferior a 375.000,00 €.

4 El límite máximo del patrocinio será de 100.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto igual o superior a 375.000,00 € e igual o inferior a 500.000,00 €.

5 El límite máximo del patrocinio será de **150.000,00 €** (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto superior a 500.000,00 €.
6 El límite máximo del patrocinio será de **100.000,00 €** (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto igual o superior a 375.000,00 € e igual o inferior a 500.000,00 €.

5	AJ 48/22CP-9EEC28	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	Festival de Músicas Alternativas de Canarias - FMAC XVIII	Tenerife	1	56,5	43.700,00 €	10.925,00 €
6	AJ 48/22CP-283743	Tensamba, S.L.	XVII Festival 6 Cuerdas	Tenerife	1	55,5	36.200,00 €	7.240,00 €
7	AJ 48/22CP-7A1544	DARAHE, S.L.U.	IX MARATÓN INTERNACIONAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Tenerife	2	53	245.500,00 €	49.100,00 €

LANZAROTE

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 48/22CP-951B99	D. O. WEDDING PLANS SRL	FESTIVAL EMEC (ecología, música, electrónico y cultura)	Lanzarote	1	64,5	187.506,59 €	56.251,98 €
2	AJ 48/22CP-D31E11	Club de Windsurfing Los Charcos	LANZAROTE FOIL CHALLENGE 2023	Lanzarote	2	61,5	56.400,00 €	16.920,00 €
3	AJ 48/22CP-3D860B	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AGUAS ABIERTAS DE LANZAROTE	TRAVESIA PLAYAS DE PAPAGAYO – MUSEO ATLÁNTICO	Lanzarote	2	58	28.865,00 €	7.216,25 €
4	AJ 48/22CP-D67847	Mega 15 S.L.	CANARI, un festival para un territorio	Lanzarote	1	56,5	135.000,00 €	33.750,00 €
5	AJ 48/22CP-6CBC83	CLUB LA SANTA S.A.U	Club La Santa Night Run & Lanzarote International Running Challenge	Lanzarote	2	53,5	73.175,00 €	14.635,00 €

FUERTEVENTURA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 48/22CP-C3B24E	IDUS MEDIA, SL	FESTIVAL INTERNACIONAL DE COMETAS DE CORRALEJO GRANDES PLAYAS-CORRALEJO KITE FEST	Fuerteventura	5	73,0	215.000,00 €	**75.000,00 €**

LA GOMERA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 48/22CP-97E1E4	PASSION MUSIC A.I.E.	CLE 2023 – CLASICAL LAGUNA EXPERIENCE	La Gomera	1	76	208.634,00 €	**75.000,00 €**
2	AJ 48/22CP-006F6E	Atlantic Jazz Lab AIE	No Winter Music Fest	La Gomera	1	53	121.665,00 €	24.333,00 €

EL HIERRO

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 48/22CP-1560A7	Hisla Basalto Asociación Cultural	Lava Circular	El Hierro	1	56,5	54.004,00 €	13.501,00 €

Anexo III, Solicitudes excluidas por no alcanzar la puntuación mínima

GRAN CANARIA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO
1	AJ 48/22CP-70F8AB	María Naira Santamaría Pérez	Microfest	Gran Canaria	1	43	20.541,56 €
2	AJ 48/22CP-73431C	ALOGA CANARIAS 2014, S.L.	Mogán-Warrior Race by Playland	Gran Canaria	2	15	188.093,16 €
3	AJ 48/22CP-BCD7A9	NEW EVENT EVENTOS Y GESTIÓN CULTURAL, S.L.	MAREA	Gran Canaria	1	13	198.500,00 €
4	AJ 48/22CP-EA8877	DMARCHA2014	VIVE FEST	Gran Canaria	1	13	444.700,00 €

TENERIFE

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO
1	AJ 48/22CP-205AC4	ASOCIACIÓN CULTURAL LA MADRE MONTE	LA PINOCHERA. SEMANA DE CINE RURAL DE CANARIAS	Tenerife	1	44	71.893,00 €
2	AJ 48/22CP-8AB968	RUMEN JUSTO REYES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE Y DE AUTOR/A DE CANARIAS (FICINDIE)	Tenerife	1	41	30.500,00 €
3	AJ 48/22CP-83769A	TENERIFE HAPPY FEST 2023 (FUTURCAN MARKETING & EVENTOS S.L.)	"TENERIFE HAPPY FEST 2023" - El Festival de la Felicidad, Entretenimiento y Sostenibilidad – 2ª Edición	Tenerife	5	15,5	192.865,45 €
4	AJ 48/22CP-5EFF77	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CUPRA FIP TOUR 2023	Tenerife	2	15,5	135.391,13 €
5	AJ 48/22CP-6474A7	Daniel Correa Placeres	CANARY WEB SHOW	Tenerife	3	14,5	80.370,03 €
6	AJ 48/22CP-48664A	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	IX Semana Internacional de Jazz Ciudad de La Laguna	Tenerife	1	13	80.300,00 €

FUERTEVENTURA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO
1	AJ 48/22CP-72E60C	AMUSIC SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL	P.H PIEL QUE HABÍTO	Fuerteventura	1	40,5	25.990,00 €
2	AJ 48/22CP-98581B	Asociación Casa Naturaleza Betancuria	Ruta del Jazz 2023	Fuerteventura	1	10,5	15.000,00 €
3	AJ 48/22CP-4FCE70	Enrique Thompson Music	OrigoJazz	Fuerteventura	1	9,5	15.000,00 €

LA GOMERA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO
1	AJ 48/22CP-3F60A2	ASOCIACIÓN CENTRO COREOGRÁFICO DE LA GOMERA	III Edición el Festival Todas las Danzas	La Gomera	1	34,5	18.242,46 €

Anexo IV, Desglose de puntuaciones

GRAN CANARIA

					PROMOTUR																								
					VALORACIÓN SUBJETIVA						VALORACIÓN OBJETIVA																		
												1.1. Medios online					1.2. Medios offline												
Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de celebración	1. Valor y Calidad del evento y coherencia con los objetivos y fines de la convocatoria (máx. 34)	1.1. Atracción de demanda en origen e impacto en la imagen de Canarias (máx. 14)	Incorporación de otros sectores relacionados o vinculados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx.	1.3. Carácter innovador del evento (máx. 3)	1.4. Calidad del evento patrocinado (máx. 5)	1.5. Memoria previa e inicial de sostenibilidad (máx. 8)	1. Reporte publicitario (máx. 26)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 2)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 8)	1.2.1. Difusión en prensa escrita (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 3)	2. Proyección y consolidación del evento (máx. 26)	2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 6)	2.2. Número de asistentes (máx. 10)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 5)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitalinas (máx. 5)	3. Financiación y viabilidad presupuestaria (máx. 1)	3.1. Aportación entidades públicas (máx. 1)	3.2. Aportación entidades privadas (máx. 6)	3.3. Aportación propia (máx. 6)	3.4. Otros ingresos (máx. 1)	PUNTUACIÓN
AJ 48/22CP-8CD7A6	NEW EVENT EVENTOS Y GESTIÓN CULTURAL, S.L.	MAREA	1	Noviembre	13,00	6,00	2,50	0,00	1,50	3,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13,00
AJ 48/22CP-424F4D	FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	XI FORO INTERNACIONAL DE TURISMO MASPALOMAS COSTA CANARIA	5	Noviembre	18,00	8,00	2,00	2,00	1,00	5,00	8,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	23,00	6,00	10,00	2,00	5,00	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	51,00
AJ 48/22CP-081536	Arista Eventos S.L.U.	360º The Challenge	2	Noviembre	18,00	5,00	3,50	1,50	3,00	5,00	19,00	2,00	2,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	3,00	11,00	6,00	5,00	0,00	0,00	11,00	1,00	3,00	6,00	1,00	59,00
AJ 48/22CP-70F8AB	María Naira Santamaría Pérez	Microfest	1	Noviembre	20,00	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	10,00	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	7,00	1,00	0,00	6,00	0,00	43,00
AJ 48/22CP-5647E8	DG EVENTOS	GRAN CANARIA MASPALOMAS MARATHON 2023	2	Noviembre	21,50	9,00	3,00	1,00	2,50	6,00	18,00	2,00	2,00	0,00	5,00	4,00	1,00	1,00	3,00	16,00	6,00	10,00	0,00	0,00	3,00	1,00	0,00	2,00	0,00	58,50
AJ 48/22CP-EA8877	DMARCHA2014	VIVE FEST	1	Noviembre	13,00	5,00	3,00	0,50	2,50	2,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13,00
AJ 48/22CP-73431C	ALOGA CANARIAS 2014, S.L.	Mogán-Warrior Race by Playland	2	Noviembre	15,00	7,00	1,00	1,00	2,00	4,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	15,00
AJ 48/22CP-DE2293	E11 Bjorn Dunkerbeck, SLU	GRAN CANARIA PRO-AM APP SUP WORLD CUP 2023	2	Noviembre	23,00	10,00	3,00	2,00	2,00	6,00	10,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	16,00	6,00	10,00	0,00	0,00	4,00	1,00	3,00	0,00	0,00	53,00
AJ 48/22CP-8E5723	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	ATP Challenger MASPALOMAS COSTA CANARIA	2	Noviembre	26,50	11,00	3,50	2,50	2,50	7,00	26,00	2,00	2,00	2,00	7,00	8,00	1,00	1,00	3,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	8,00	1,00	6,00	0,00	1,00	70,50
AJ 48/22CP-CF5DEC	Isla Mundial SL	Winter Pride	5	Noviembre	25,00	11,00	2,50	1,50	4,00	6,00	22,00	2,00	2,00	2,00	7,00	5,00	1,00	1,00	2,00	16,00	6,00	10,00	0	0	10,00	1,00	4,00	4,00	1,00	73,00
AJ 48/22CP-FF0498	EL TIME MEDIA EVENTS, S.L.	Gran Canaria Winter Con	1	Noviembre	22,50	10,00	3,00	1,50	2,00	6,00	19,00	2,00	2,00	2,00	3,00	5,00	1,00	1,00	3,00	12,00	0,00	10,00	2,00	0,00	11,00	1,00	6,00	3,00	1,00	64,50

TENERIFE

					PROMOTUR																								
					VALORACIÓN SUBJETIVA						VALORACIÓN OBJETIVA																		
												1.1. Medios online					1.2. Medios offline												
Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	1. Valor y Calidad del evento y coherencia con los objetivos y fines de la convocatoria (máx. 34)	1.1. Atracción de demanda en origen e impacto en la imagen de Canarias (máx. 14)	1.2. Incorporación de otros sectores relacionados o vinculados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Carácter innovador del evento (máx. 3)	1.4. Calidad del evento patrocinado (máx. 5)	1.5. Memoria previa e inicial de sostenibilidad (máx. 8)	1. Reporte publicitario (máx. 26)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 2)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 8)	1.2.1. Difusión en prensa escrita (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 3)	2. Proyección y consolidación del evento (máx. 26)	2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 6)	2.2. Número de asistentes (máx. 10)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 5)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitalinas (máx. 5)	3. Financiación y viabilidad presupuestaria (máx. 1)	3.1. Aportación entidades públicas (máx. 1)	3.2. Aportación entidades privadas (máx. 6)	3.3. Aportación propia (máx. 6)	3.4. Otros ingresos (máx. 1)	PUNTUACIÓN
ASOCIACION CULTURAL LA MADRE MONTE	LA PINOCHERA. SEMANA DE CINE RURAL DE CANARIAS	1	Noviembre	23,00	8,00	4,00	2,00	4,00	5,00	11,00	2,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,00	1,00	1,00	7,00	2,00	5,00	0,00	0,00	3,00	1,00	0,00	2,00	0,00	44,00
CINENFOQUE 2020 SLU	XVII FESTIVAL CORTOS OROTAVA 2023	1	Noviembre	26,50	9,00	3,50	1,00	5,00	8,00	8,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	3,00	26,00	6,00	10,00	5,00	5,00	7,00	1,00	3,00	2,00	1,00	67,50
Temsemba, S.L.	XVII Festival 6 Cuerdas	1	Noviembre	19,50	9,00	3,00	0,50	4,00	3,00	4,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	26,00	6,00	10,00	5,00	5,00	6,00	1,00	3,00	2,00	0,00	55,50
DARAHE, S.L.U.	IX MARATÓN INTERNACIONAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	2	Noviembre	20,00	9,00	2,50	0,50	4,00	4,00	8,00	2,00	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	16,00	6,00	10,00	0,00	0,00	9,00	1,00	4,00	4,00	0,00	53,00
RUMEN JUSTO REYES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE Y DE AUTOR/A DE CANARIAS (FICINDIE)	1	Noviembre	20,00	7,00	4,00	2,00	2,00	5,00	6,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	8,00	2,00	6,00	0,00	0,00	7,00	1,00	3,00	1,00	0,00	41,00
IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	Festival de Músicas Alternativas de Canarias - FMAC XVIII	1	Noviembre	18,00	6,00	3,00	2,00	2,00	5,00	8,50	2,00	0,00	0,00	3,00	1,00	1,00	0,50	1,00	26,00	6,00	10,00	5,00	5,00	4,00	1,00	0,00	3,00	0,00	56,50
Arte Valle Producciones SLU	Quaveido: Donde Quiero Estar Tour, en Tenerife	1	Noviembre	20,50	9,00	3,00	0,50	3,00	5,00	21,00	2,00	0,00	0,00	7,00	8,00	1,00	1,00	2,00	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	12,00	1,00	4,00	6,00	1,00	63,50
ASOCIACIÓN DE AMIGOS PARA LA DIFUSIÓN DEL CINE, DEL TEATRO Y LA LITERATURA CHARLAS DE CINE DE TENERIFE	Séptima edición del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera	1	Noviembre	18,50	6,00	3,50	1,00	3,00	5,00	14,00	2,00	0,00	0,00	7,00	0,00	1,00	1,00	3,00	26,00	6,00	10,00	5,00	5,00	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	60,50
IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	IX Semana Internacional de Jazz Ciudad de La Laguna	1	Noviembre	13,00	4,00	2,00	1,00	1,00	5,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	13,00
MARRERO ASESORES SL	Géiser, Foro de Innovación y Empresa Responsable	3	Noviembre	20,50	7,00	3,00	2,50	4,00	4,00	15,00	2,00	0,00	0,00	5,00	4,00	1,00	1,00	2,00	14,00	6,00	8,00	0,00	0,00	12,00	1,00	6,00	4,00	1,00	61,50
Daniel Correa Placeres	CANARY WEB SHOW	3	Noviembre	14,50	4,00	3,50	2,00	1,00	4,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14,50
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CUPRA FIP TOUR 2023	2	Noviembre	15,50	7,00	3,00	0,50	3,00	2,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	15,50
TENERIFE HAPPY FEST 2023 (FUTURCAN MARKETING & EVENTOS S.L.)	"TENERIFE HAPPY FEST 2023" - El Festival de la Felicidad, Entretenimiento y Sostenibilidad – 2ª Edición	5	Noviembre	15,50	6,00	2,00	1,00	1,50	5,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	15,50

*No se procede a su valoración objetiva por no alcanzar la puntuación mínima de dieciocho (18) puntos en el ámbito subjetivo

FUERTEVENTURA

					PROMOTUR																									
					VALORACIÓN SUBJETIVA						VALORACIÓN OBJETIVA																			
												1.1. Medios online					1.2. Medios offline													
Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	1. Valor y Calidad del evento y coherencia con los objetivos y fines de la convocatoria (máx. 34)	1.1. Atracción de demanda en origen e impacto en la imagen de Canarias (máx. 14)	de otros sectores relacionados o vinculados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas	1.3. Carácter innovador del evento (máx. 3)	1.4. Calidad del evento patrocinado (máx. 5)	1.5. Memoria previa e inicial de sostenibilidad (máx. 8)	1. Reporte publicitario (máx. 26)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 2)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 8)	1.2.1. Difusión en prensa escrita (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 3)	2. Proyección y consolidación del evento (máx. 26)	2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 6)	2.2. Número de asistentes (máx. 10)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 5)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitalinas (máx. 5)	3. Financiación y viabilidad presupuestaria (máx. 1)	3.1. Aportación entidades públicas (máx. 1)	3.2. Aportación entidades privadas (máx. 6)	3.3. Aportación propia (máx. 6)	3.4. Otros ingresos (máx. 1)	PUNTUACIÓN
AJ 48/22CP C3824E	IDUS MEDIA, SL	FESTIVAL INTERNACIONAL DE COMETAS DE CORRALEJO GRANDES PLAYAS CORRALEJO KITE FEST	5	Noviembre	24,00	9,00	3,00	1,00	4,00	7,00	16,00	2,00	2,00	0,00	5,00	2,00	1,00	1,00	3,00	21,00	6,00	10,00	0,00	5,00	12,00	1,00	6,00	4,00	1,00	73,00
AJ 48/22CP 72E60C	AMUSIC SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL	P.H PIEL QUE HABÍTO	1	Noviembre	18,00	6,00	2,00	1,50	3,00	5,50	8,50	0,50	0,50	0,50	5,00	1,00	0,50	0,00	0,50	13,00	0,00	8,00	0,00	5,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	40,50
AJ 48/22CP 98581B	Asociación Casa Naturaleza Betancuria	Ruta del Jazz 2023	1	Noviembre	10,50	4,00	2,00	0,50	2,00	2,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10,50
AJ 48/22CP 4FCE70	Enrique Thompson Music	Origojazz	1	Noviembre	9,50	3,00	2,00	0,50	2,00	2,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	9,50

LANZAROTE

					PROMOTUR																									
					VALORACIÓN SUBJETIVA						VALORACIÓN OBJETIVA																			
												1.1. Medios online					1.2. Medios offline													
Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	1. Valor y Calidad del evento y coherencia con los objetivos y fines de la convocatoria (máx. 34)	1.1. Atracción de demanda en origen e impacto en la imagen de Canarias (máx. 14)	1.2. Incorporación de otros sectores relacionados o vinculados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Carácter innovador del evento (máx. 3)	1.4. Calidad del evento patrocinado (máx. 5)	1.5. Memoria previa e inicial de sostenibilidad (máx. 8)	1. Reporte publicitario (máx. 26)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 2)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 8)	1.2.1. Difusión en prensa escrita (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 3)	2. Proyección y consolidación del evento (máx. 26)	2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 6)	2.2. Número de asistentes (máx. 10)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 5)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitalinas (máx. 5)	3. Financiación y viabilidad presupuestaria (máx. 1)	3.1. Aportación entidades públicas (máx. 1)	3.2. Aportación entidades privadas (máx. 6)	3.3. Aportación propia (máx. 6)	3.4. Otros ingresos (máx. 1)	PUNTUACIÓN
AJ 48/22CP-D51E11	Club de Windsurfing Los Charcos	LANZAROTE KOL CHALLENGE 2023	2	Noviembre	22,00	9,00	2,00	1,50	3,50	6,00	15,50	0,50	0,50	0,00	5,00	5,00	1,00	0,50	3,00	15,00	2,00	8,00	0,00	5,00	9,00	1,00	3,00	4,00	1,00	61,50
AJ 48/22CP-051B09	D. O. WEDDING PLANS SRL	FESTIVAL EMEC (ecología, música, electrónico y cultura)	1	Noviembre	24,50	8,00	4,00	1,50	4,00	7,00	13,00	2,00	0,00	0,00	5,00	1,00	1,00	1,00	3,00	15,00	0,00	10,00	0,00	5,00	12,00	1,00	6,00	6,00	1,00	64,50
AJ 48/22CP-6C8C83	CLUB LA SANTA S.A.U.	Club La Santa Night Run & Lanzarote International Running Challenge	2	Noviembre	18,00	9,00	1,00	1,00	3,00	4,00	8,50	1,00	1,00	1,00	5,00	0,00	0,50	0,00	0,00	21,00	6,00	10,00	0,00	5,00	6,00	0,00	0,00	6,00	0,00	53,50
AJ 48/22CP-D67847	Moga 15 S.L.	CANARI, un festival para un territorio	1	Noviembre	22,00	8,00	4,00	2,00	1,00	7,00	9,50	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,50	1,00	3,00	17,00	0,00	10,00	2,00	5,00	8,00	1,00	3,00	3,00	1,00	56,50
AJ 48/22CP-3D8608	OCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AGUAS ABIERTAS DE LANZARO	TRAVESIA PLAYAS DE PAPAGAYO – MUSEO ATLÁNTICO	2	Noviembre	24,00	10,00	2,00	2,00	3,00	7,00	8,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	3,00	19,00	6,00	8,00	0,00	5,00	7,00	1,00	3,00	2,00	1,00	58,00

EL HIERRO

					PROMOTUR																									
					VALORACIÓN SUBJETIVA						VALORACIÓN OBJETIVA																			
												1.1. Medios online					1.2. Medios offline													
Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	1. Valor y Calidad del evento y coherencia con los objetivos y fines de la convocatoria (máx. 34)	1.1. Atracción de demanda en origen e impacto en la imagen de Canarias (máx. 14)	1.2. Incorporación de otros sectores relacionados o vinculados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Carácter innovador del evento (máx. 3)	1.4. Calidad del evento patrocinado (máx. 5)	1.5. Memoria previa e inicial de sostenibilidad (máx. 8)	1. Reporte publicitario (máx. 26)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 2)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 8)	1.2.1. Difusión en prensa escrita (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 3)	2. Proyección y consolidación del evento (máx. 26)	2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 6)	2.2. Número de asistentes (máx. 10)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 5)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitalinas (máx. 5)	3. Financiación y viabilidad presupuestaria (máx. 1)	3.1. Aportación entidades públicas (máx. 1)	3.2. Aportación entidades privadas (máx. 6)	3.3. Aportación propia (máx. 6)	3.4. Otros ingresos (máx. 1)	PUNTUACIÓN
AJ 48/22CP 1560A7	Hisla Basalto Asociación Cultural	Lava Circular	1	Noviembre	23,00	9,00	4,00	1,50	3,50	5,00	8,50	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00	17,00	6,00	6,00	0,00	5,00	8,00	1,00	2,00	4,00	1,00	56,50

*No se procede a su valoración objetiva por no alcanzar la puntuación mínima de dieciocho (18) puntos en el ámbito subjetivo

LA GOMERA

					PROMOTUR																								
					VALORACIÓN SUBJETIVA						VALORACIÓN OBJETIVA																		
												1.1. Medios online					1.2. Medios offline												
Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	1. Valor y Calidad del evento y coherencia con los objetivos y fines de la convocatoria (máx. 34)	1.1. Atracción de demanda en origen e impacto en la imagen de Canarias (máx. 14)	1.2. Incorporación de otros sectores relacionados o vinculados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Carácter innovador del evento (máx. 3)	1.4. Calidad del evento patrocinado (máx. 5)	1.5. Memoria previa e inicial de sostenibilidad (máx. 8)	1. Reporte publicitario (máx. 26)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 2)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 8)	1.2.1. Difusión en prensa escrita (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 3)	2. Proyección y consolidación del evento (máx. 26)	2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 6)	2.2. Número de asistentes (máx. 10)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 5)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitalinas (máx. 5)	3. Financiación y viabilidad presupuestaria (máx. 1)	3.1. Aportación entidades públicas (máx. 1)	3.2. Aportación entidades privadas (máx. 6)	3.3. Aportación propia (máx. 6)	3.4. Otros ingresos (máx. 1)	PUNTUACIÓN
AI 48/22CP-3F60A2	ASOCIACIÓN CENTRO COREOGRÁFICO DE LA GOMERA	II Edición el Festival Todas las Danzas	2	Noviembre	18,00	6,00	3,00	1,00	2,00	6,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	13,00	2,00	6,00	0,00	5,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	34,50
AI 48/22CP-97E1E4	PASSION MUSIC A.I.E.	CLF 2023 – CLASICAL LAGUNA EXPERIENCE	1	Noviembre	21,00	9,00	2,00	2,00	3,00	5,00	18,00	1,00	0,00	0,00	7,00	6,00	1,00	1,00	2,00	23,00	3,00	10,00	5,00	5,00	14,00	1,00	6,00	6,00	1,00	76,00
AI 48/22CP-006F6E	Atlantic Jazz Lab AIE	No Winter Music Fest	1	Noviembre	18,00	7,00	3,00	1,00	3,00	4,00	9,00	2,00	0,50	0,50	5,00	0,00	1,00	0,00	0,00	20,00	0,00	10,00	5,00	5,00	6,00	1,00	0,00	4,00	1,00	53,00

ANEXO V, RENUNCIA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES
1	AJ 48/22CP-0CFE18	Asociación Socioeconómica Factoría de Cohesión Ciudad Puerto Islas Canarias	Port2Empleo	Fuerteventura	3	Noviembre